



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



ACTA N° 30-2021

SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, a los catorce día del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las diez con cuarenta y un minutos de la mañana, reunidos en el salón de Sesiones "DR JUAN SARMIENTO GALINDO", para celebrar Sesión de Ordinaria; la que presidió el Señor Alcalde Municipal HUNIBERTO MADRID ZERÓN, La SRA. Vice Alcaldesa Municipal KARLA SUYAPA NUÑEZ, y la asistencia de los Señores Regidores: DON CARLOS AGUSTÍN CARRASCO, DON FAUSTINO NOEL NAVARRO, DON JOSÉ CAYETANO FIGUEROA URTECHO, DON HÉCTOR VIDAL CERRATO, SRA. MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ, SRA. CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA, DON NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR, DON BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ, DON LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ, SRA. LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA, y GLORIA MARIELA ALVARADO MARTÍNEZ, Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda.

1.-COMPROBACION DEL QUORUM.

El señor Alcalde Municipal comprobó el quórum establecido por la ley.

2.-APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde Municipal dió por abierta la Sesión, siendo las diez con cuarenta y un minutos de la mañana.

3.-INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal, solicitó al Honorable Regidora Municipal señora María de la Cruz Zelaya, que realice la invocación a Dios

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Fue discutida y aprobada por Unanimidad.

5. LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal, dió lectura al Acta de la sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por una unanimidad.

6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

- Se le envió nota al Jefe de Catastro señor Mauro Zelaya
- Se le envió nota al Jefe de la Policía Municipal

7. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



La Honorable Regidores aprobaron por mayoría la rendición de cuentas acumulada del 01 enero al 30 de septiembre del año 2021, en sus catorces formas acumuladas obteniendo un saldo inicial de Lps. 1,225,339.87 (un millón doscientos veinticinco mil treientos treinta y nueve lempiras con ochenta y siete centavos) más ingresos Lps. 66,889,789.12 (sesenta y seis millones ochocientos ochenta y nueve mil setecientos ochenta y nueve lempiras con doce centavos) dando un disponible total de Lps. 68,115,128.99 (sesenta y ocho millones ciento quince mil ciento veintiocho lempiras con noventa y nueve centavos) menos egresos por la cantidad de Lps. 62,286,781.16 (sesenta y dos millones doscientos ochenta y seis mil setecientos ochenta y uno lempira con dieciséis centavos) obteniendo un saldo final del ejercicio en la forma 07 de la rendición de cuentas por la cantidad de Lps. 5,828,347.83 (cinco millones ochocientos veintiocho mil treientos cuarenta y siete lempiras, con ochenta y tres centavos). Con la ausencia del señor Alcalde Municipal doctor Huniberto Madrid Zerón.

La Honorable Corporación Municipal aprobó por mayoría el informe trimestral de avances físicos y financieros de proyectos y del gasto ejecutado acumulado al tercer trimestre de enero a septiembre del año 2021. Con la ausencia del señor Alcalde Municipal doctor Huniberto Madrid Zerón.

8. INFORMES

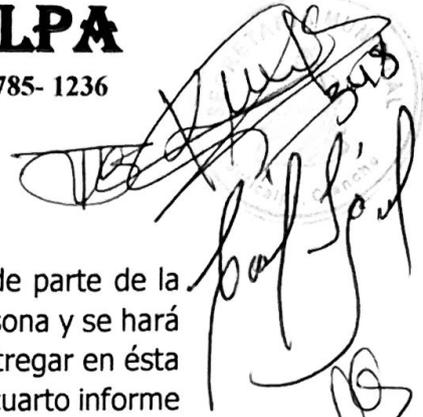
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:

Informales sobre avances de los proyectos que ha estado haciendo el gobierno, ya se inició la pavimentación de la calle de la Concepción, Jutiquile y también se está pavimentando en barrio la hoya con unos fondos que había solicitado la diputada Karla Martínez, en la calle de Los Jarros, en la calle que se pavimentando a la mondonguera está parado el proyecto y en la calle a la ciento quince continúa el problema del derrame de las aguas servidas, porque no le consultaron a la municipalidad antes de iniciar la obra y ahora está parada la pavimentación, ahí lo que se tenía que hacer, era un cambio de tubos y ya habían unos derrames por la Sabaneta y el terreno sigue húmedo, todavía solo se está esperando que el terreno mejore; en Jutiquile ya llevan 80 metros lineales, el problema en La Concepción es que la mano de obra que no se haya, informales sobre los avances del Proyecto Convivir, que es de los tres millones de euros, ayer se tuvo una reunión con personeros de la Cooperación Alemana y con los consultores, se van a trabajar en los ocho barrios y algunas aldeas que fueron socializadas y la consultoría que va a trabajar se llama ANET y ellos van hacer la línea base y la consultora se llama SPIRIT, ellos van a manejar la parte financiera y van a tratar de aprovechar la información que ya se tiene con FOCAL y todo los Departamentos de la Municipalidad están



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



trabajando y el otro informe es relación a la comisión de transición de parte de la AMHON; de la Gobernación se ha estado trabajando aquí con una persona y se hará un informe para dejárselo al próximo Gobierno Municipal y se iba a entregar en ésta semana; pero el Departamento de Tesorería no ha terminado aún y el cuarto informe la reunión extraordinaria que se hizo, ya la información se le estregué a Gobernación y nos informaron que ya está listo el dictamen para el desembolso de las transferencias, me comuniqué con Asuntos Municipales de Gobernación, no me mando copia de la F 01; pero me dijo que ya estaba en la SEFIN, ya Tesorería está trabajando para presentar el tercer trimestre y cambiaron de nuevo el sistema; pero esa transferencia va entrar en los primeros días de enero, también están paralizados los de Gobernación, casi no están trabajando porque están preparando informes para el cambio de Gobierno, ahorita la nueva Presidente, va juramentar la nueva Junta de Transición ya todo está preparado para el nuevo Gobierno **HONORABLE REGIDOR ABOGADO FAUSTIN NOEL NAVARRO:** A mi preocupa lo de las aguas servidas de la 115 Brigada, se están cayendo en las calles externas, también hay fugas en la Soledad, este es un problema de salud para los vecinos de esos sectores **ASESOR LEGAL ABOGADO JOSÉ MARÍA ALONZO:** Observando que el embaulado se está cayendo y esperar si tienen información para la reparación de esos tramos dañados **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** El problema que hay, es que ya se había limpiado; pero le volvieron a tirar arena y ese es el problema, porque quebraron los tubos y hay que llevar la retro para arreglarlo, informarles que llevan trabajando tres días por el Ministerio Público, el problema no es el embaulado; si no que los tubos de las aguas servidas están quebrados y hay filtración en el pavimento, se envió una cuadrilla de trabajadores para que trabajen en ésta zona, les voy a mandar fotografías del trabajo al chat, para que miren que ya se está compactando y está listo para verter el concreto ya van 80 bolsas de cemento, por eso llevan de tres a cuatro días para que se haga el desembolso, eso es el alcantarillado ya se está trabajando en eso, ustedes pueden ver la retro **HONORABLE REGIDOR INGENIERO BERNABÉ MEZA:** Ya recogieron el bulto de tierra que se tenía por el registró de la propiedad? **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Estamos con la retro y volqueta recogiendo todos los bultos en varios puntos de la ciudad, se contrataron diez personas para que recojan todas la basura de la calles **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE:** Ya iniciamos la actividades en nuestra Feria Patronal; pero por razones de bioseguridad se obviaron las elecciones, las coronaciones y los carnavales también, solamente se hicieron actividades pequeñas para alegrar la gente, se inició el sábado con la llegada de la imagen de la Inmaculada Concepción que había pernoctado en La Concepción, lamento que el 8 de diciembre, ninguno de ustedes se hizo presente al pórtico cuando se realizó el paseo de las cañas, un evento muy bonito, previamente se le hizo una solicitud al Gobernador Político para que lo declarara como feriado local, para que emitiera una

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - A large signature at the top right.
 - A signature below it.
 - A signature in a box.
 - A signature below that.
 - A signature at the bottom of the notes.



Handwritten signature.

Handwritten signature.

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

Handwritten signature: Cruz de Garcia



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



349
[Handwritten signatures and notes]

ordenanza y fuera decretado como feriado local, los Gobernadores anteriores, siempre lo daban como feriado local, como pudieron observar; estuvo llena la plaza, cuando se realizó la gritería, nuestra población está sedienta de un momento de esparcimiento y es agradable que siempre en por las noches hay gente que visita la plaza y pasan comiendo en las garitas, contamos con poca seguridad por parte de la Policía Nacional y Los Militares, la gente nos ha consultado sobre el concierto cristiano; pero aún está en gestión, se tendrá actividades culturales y para el sábado se tendrá el desfile de hípico, participaran caballistas a nivel nacional y se culminará con un Festival Ranchero, el domingo habrá juegos y en la noche un Karaoke y esperamos que don Leonel Sánchez nos ayude con la recolección de la basura. **SE LE DA LA PALABRA A LA JEFA DE PRESUPUESTO SEÑORA JESSICA ESTRADA:** Hay que pedir aprobación a la Corporación; pero cuando se hace del mismo programa, es algo administrativo para terminar con las actividades de presupuesto dos mil veintiuno, se necesita la aprobación de dos traspasos y pedirles a la comisiones de gastos que quedan pendientes y no le puedo decir cuánto es sin tener claro con lo que se cuenta **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Jessica cuando hablamos del traspaso, lo hacemos de una cuenta a otra y siempre es del mismo rubro entonces; dígame de qué cuenta se sacaría y a qué cuenta entraría **SE LE DA LA PALABRA A LA JEFA DE PRESUPUESTO SEÑORA JESSICA ESTRADA:** Si, es del mismo rubro, porque no me ajustó la estimación que tenía, para pagar intereses sería de capital en débito, estoy cargando lo que son los intereses y estoy amortizando lo que es capital siempre estoy tocando los fondos del Programa Vida Mejor **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Si agua y saneamiento, y desechos sólidos son compatibles, Jessica; porqué se agotó éste presupuesto aquí **SE LE DA LA PALABRA A LA JEFA DE PRESUPUESTO SEÑORA JESSICA ESTRADA:** Si abogado son compatibles, lo que pasó, es que se me agotó el renglón de desechos sólidos

Traspaso entre cuentas

CODIGO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	No 1		
99-001-71220-11	AMORTIZACION DE INTERESES SOBRE PRESTAMO	600,000.00	
99-001-72220-11	AMORTIZACION DE CAPITAL SOBRE PRESTAMO		600,000.00

CODIGO	DESCRIPCION	BEBE	HABER
	No 2		
11-05-002-23400-11	AGUA SANEAMIENTO DESECHOS SOLIDOS	1,000,000.00	
11-06-001-54200-11	ELECTRIFICACION		1,000,000.00

[Handwritten signatures and notes]

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



La Honorable Corporación Municipal de Juticalpa, luego de haber analizado y discutido, aprobó por mayoría, el traspaso entre cuentas por un valor de 1,000,600.00 votando en contra abogado Leonardo Miguel Alvarado y la abogada Camila Elizabeth Pacheco.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:

El problema es que la cantidad de basura que arroja la ciudad es enorme y cada 45 días estamos contratando un tractor, para que limpie la entrada, porque se llena y solo eso aumenta el uso de maquinaria, sumado a ello también se anda recolectando la tierra en la ciudad, que queda después de las tormentas

HONORABLE REGIDOR INGENIERO HÉCTOR VIDAL CERRATO:

Como comisión de lotificación nueve de proyectos de lotificación, voy a presentar cinco lotificaciones de Ecomuni y tres de SECOV y uno de la lotificadora hábitat (Residencial Prados Universitarios) que está ubicada en Coyutepe, ya tiene los planos, los pagos ambientales y área verde de cada uno, a hábitat le corresponde hacer un pago de 96,000 lempiras a ésta municipalidad, ellos están pidiendo que el área verde de ésta lotificadora, están dejando en área verde de 1.8 manzanas y están solicitando que en vez de pagar los 96 mil lempiras, se le permita dar un lote de terreno pegado al área verde, así sumarían dos manzanas en total

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:

Entonces ellos piden en lugar de pagar en efectivo a la alcaldía, se les permita hacer el pago con un lote de terreno contiguo al área verde?, cuál es el precio de lote?

HONORABLE REGIDOR INGENIERO HÉCTOR VIDAL CERRATO:

Catastralmente tiene un costo de 250,000 mil lempiras.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:

Recuerden que el lote, tiene un costo mayor de lo que nos adeudan

HONORABLE REGIDOR ABOGADO FAUSTIN NOEL NAVARRO:

Pero se tendrán que hacer dos escrituras una como área verde y la otra con el valor que nos adeudan

HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:

Creo que al entregar las dos escrituras; la del área verde, así como el lote que nos pagó en especies por lo que nos adeudan, cuando el alcalde firme el testimonio, éste debe estar a favor de la Municipalidad

HONORABLE REGIDOR ABOGADO FAUSTIN NOEL NAVARRO:

Que ya procedan a hacer el protocolo, hoy lo estaremos aprobándolo; pero que traigan los papeles y no se les olvide entregarlos

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:

Debe quedar constancia que aceptamos esa forma de pago, se aprueba la lotificación, dejar un acápite en el Punto de Acta que diga que: A partir de hoy

miércoles 14 de diciembre, tienen diez días para que presenten el protocolo, de no hacerlo, quedará sin valor y efecto la aprobación de la lotificación

HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:

Que anoten que el costo de la deuda de 96 mil lempiras y el valor del predio es de 250 mil lempiras, eso debe ir especificado en el protocolo.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'Camila Elizabeth Pacheco' and other illegible signatures.





MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad, la lotificación Prados Universitarios, de la empresa Hábitat y se le concede un plazo de 10 días, para que el propietario otorgue la escritura de compensación del pago de Derecho Municipal, por lo que entregará un terreno a favor de la Municipalidad de Juticalpa, con un valor superior a la adeuda, dejando sin dicho acuerdo, si dentro del plazo de 10 días a partir de esta fecha, miércoles 14 de diciembre, no se otorga el instrumento público correspondiente.

HONORABLE REGIDOR INGENIERO HÉCTOR VIDAL CERRATO: En las otras cinco lotificaciones de Ecomuni y tres de SECOPV, serían un total de 8 lotificaciones, eso sería casi unas 90 manzanas de terreno, de las cuales 8.90 manzanas, sería el área verde; ya pagaron, tienen todo listo y ya cuentan con el protocolo de la escritura a favor de la alcaldía y de éstas 8.90 manzanas, dejar cinco manzanas en una sola lotificación y siempre se estará dejando el 50% de área verde, en las otras lotificaciones, como Municipalidad, hemos tenido problemas por no contar con ejidos y nos hemos visto en problemas como en el de la solicitud de la Policía Nacional para construir sus instalaciones, porque teníamos áreas verdes tan grandes

HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO: Y en donde quedarían ubicadas las cinco manzanas

HONORABLE REGIDOR INGENIERO HÉCTOR VIDAL CERRATO: estarían en el sector de Telica, en la lotificación Emmanuel **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Con lo que haz explicado, entiendo que del 100% que le toca a cada lotificación, van a dejar el 50% y el otro 50% lo van a dejar en una sola área

SE LE DA LA PALABRA AL AUDITOR INTERNO LICENCIADO CRUZ TEJEDA: El Plan de Arbitrios dice que: donde se está lotificando, es donde debe quedar el área verde, de hacerlo como lo plantean, después les puede traer problemas. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Recuerdan que en algunas lotificaciones viejas, no habían dejado áreas verdes y yo exigía que se tenía que dejar el área verde, era un aproximado de 17 manzanas y se acordó que se iba a dejar en una sola área y muchas veces los proyectos grandes, no quedan aquí porque no tenemos áreas donde instalarlos, lo de la Policía Nacional al final se llegó a resolver con terreno que se consiguió y el parque para una Vida Mejor, no lo aprobaron porque lugar adecuado, porque siempre pedían de dos manzana en adelante

HONORABLE REGIDOR INGENIERO NICOLÁS ANTONIO MATUTE: Me parece bien que el área verde quede juntas, porque siempre en las lotificaciones dan lo peor, muchas veces el predio que dejan son lomas o quedan con zanjos, en las aéreas verdes que van a dar, son cinco manzanas y a orilla de calle a mí me parece bien para la municipalidad, porque siempre se carece de no contar con una área grande

HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO: Hay que revisar el Plan de Arbitrios y lo que dice, para saber si se modificó lo de lotificaciones, porque es

Cruz de Zerón

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

351
[Multiple handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

Municipal custodie las solicitudes de su no aprobación y le voy a pedir a Abogado Alonzo que se aboque a la UMA, donde el Ingeniero Pompilio Díaz, para que le haga las preguntas necesarias a él y como conozca cómo va ese caso **HONORABLE VICE ALCALDESA MUNICIPAL LICENCIADA KARLA SUYAPA NUÑEZ:** Pedirles su aprobación, para la información que está solicitando los de la AMHON. A cada departamento y han cargado a la Secretaria Municipal de trabajo y están solicitando un acuerdo como corporación.

La Honorable Corporación Municipal, luego de haber analizado y discutido, aprobó por unanimidad; el Acuerdo para el proceso de Transición y Traspaso del Gobierno Municipal. CONSIDERANDO: Que mediante elecciones realizadas el 28 de noviembre del presente año, se eligieron nuevas autoridades representativas del gobierno municipal, quienes serán las responsables de dirigir la próxima administración municipal. **CONSIDERANDO:** Que la elección de nuevas autoridades municipales es una oportunidad para afianzar los principios de democracia, transparencia y participación ciudadana que contempla la gestión municipal, particularmente durante el periodo de Transición y Traspaso de Gobiernos Municipales. **CONSIDERANDO:** Que es fundamental que la Corporación Municipal en funciones, brinde todas las facilidades y conocimientos específicos sobre la situación de la municipalidad, a las nuevas autoridades municipales. **CONSIDERANDO:** Que es necesario que el traspaso de mando de las autoridades municipales sea un proceso y un acto formal y ordenado, de forma que garantice la estabilidad en la municipalidad, inspire confianza a la población, el planteamiento de nuevos retos a quienes reciben y satisfacción a los que entregan, pero sobre todo que sea un ejercicio más, que afianza la autonomía del municipio.

POR TANTO, en uso de las facultades de que esta investida la Corporación Municipal y en aplicación a los artículos 12, 14 y 25 de la Ley de municipalidades vigente.

ACUERDAN:

PRIMERO: Declarar al periodo comprendido entre el día posterior a las elecciones generales al 25 de enero del 2022, como periodo de traspaso de mando a nuevas autoridades municipales. **SEGUNDO:** Instruir al Alcalde Municipal para conformar una Comisión Conjunta Transición y Traspaso, integrada con autoridades y personal de esta municipalidad, representantes debidamente acreditados por el Alcalde (sa) electo (a), representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal. **TERCERO:** Instruir al auditor (a) Interno (a) de esta



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



municipalidad, para que, de acuerdo con el ordenamiento legal vigente, verifique la información que será suministrada por las distintas dependencias, a las autoridades entrantes, a fin de asegurar la veracidad de la misma y refrendar con su firma la información de carácter presupuestario contable. CUARTO: Instruir al Alcalde Municipal para que coordine la verificación física de los bienes muebles, con la participación del Alcalde electo representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el comisionado Municipal, acto que deberá ser constatado mediante acta levantada por la secretaria municipal. QUINTO: Hacer del conocimiento público el presente acuerdo municipal a los interesados y a las dependencias de esta municipalidad para su conocimiento y aplicación. COMUNIQUESE.

HONORABLE REGIDOR INGENIERO BERNABÉ MEZA: Sabe alguien porqué la AGAO está cercando la vía publica
HONORABLE REGIDOR ABOGADO FAUSTIN NOEL NAVARRO: Si es cierto, están tomando parte de la vía publica
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: esa área es pública, no es de la AGAO y no la pueden cercar, sería bueno mandar una nota al Jefe de Catastro, Mauro Zelaya para que vaya a supervisar esa construcción,
HONORABLE REGIDOR INGENIERO NICOLÁS ANTONIO MATUTE: Es que el presidente de la AGAO, tomó a bien en cuidar esa área verde, porque la AGAO le da mantenimiento y le ha sembrado árboles, es la única forma para que no los dañen
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: Pero no han pedido permiso y lo que está haciendo en el AGAO es prohibido
HONORABLE REGIDOR ABOGADO FAUSTIN NOEL NAVARRO: Creo que lo hacen para evitar que se estacionen vehículos, pero no es necesario poner canaletas
SE LE DA LA PALABRA AL COMISIONADO MUNICIPAL SEÑOR JUAN PABLO CONTRERAS: Señores miembros de la Corporación, cómo se puede hacer para extraer arena del río, para hacer trabajos comunales
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: El problema es con las concesiones, las hay metálicas y no metálicas, porque los que tienen una concesión, la ley los ampara, según la ley dice que: tienen que darle unos metros a la municipalidad
HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE Informarles que aún no se han podido mandar a hacer lo de las placas, porque lastimosamente con las persona que teníamos en contrato, el material que van a usar no es bueno, no sé si la Arquitecta Fabiola López tiene un contacto para poder hacerlas
SE LE DA LA PALABRA AL SEÑOR GERARDO OCHOA: El material que ellos piensan usar es acrílico, pero éste se usa bajo repello, porque el sol lo puede dañar, se está buscando una persona que tenga otro tipo de fundición en bronce; pero aún no se tiene repuesta.

Cruz de la Cruz
Gerardo Ochoa

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



9) PROYECTOS, DICTÁMENES Y MOCIONES

El Honorable Regidor Abogado Leonardo Miguel Alvarado, presentó la moción para que se reforme el Plan de Arbitrios en el **artículo 55, inciso 15**: Será requisito indispensable para la ratificación de los proyectos de lotificación, que el interesado entregue a la Alcaldía Municipal, la escritura pública del terreno correspondiente al 10% de área verde y equipamiento social, previamente consensuado con la Comisión de Lotificaciones el área destinada, como área verde y equipamiento social; estará concentrada en un lugar máximo dos lotificaciones y no deberá tener pendientes mayores al 15%, ni estar ubicada en lugares inundables, zanjas o lagunas; además de área verde, toda urbanización deberá tener áreas destinadas para la recreación y otras actividades propias de la convivencia humana, el terreno traspasado a la Alcaldía, será seleccionado en común acuerdo, entre la Alcaldía y el Urbanizador, previo a la aprobación de los planos de la urbanización; quedando entendido que prevalecerá en caso no haber acuerdo sobre la ubicación seleccionadas por la municipal y aquí se le agregaría el anexo que dice así: autorizar excepcionalmente la consolidación del terreno que corresponda a varias áreas verdes en un solo terreno, cuando se trate de varias lotificaciones de un solo dueño acrecentado el área Municipal con dichas consolidaciones, reforma realizada en la **Sesión Ordinaria N° 30 – 2021**, con fecha del día martes 14 de Diciembre del año 2021, la moción fue secundada por la abogada Camila Elizabeth Pacheco, aprobada la moción por unanimidad, por la Honorable Corporación Municipal, siendo la misma de **aplicación inmediata**.

10) ASUNTOS VARIOS

En este punto no hay.

11) ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES

Traspaso entre cuentas

CODIGO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	No 1		
99-001-71220-11	AMORTIZACION DE INTERESES SOBRE PRESTAMO	600,000.00	
99-001-72220-11	AMORTIZACION DE CAPITAL SOBRE PRESTAMO		600,000.00

CODIGO	DESCRIPCION	BEBE	HABER
	No 2		
11-05-002-23400-11	AGUA SANEAMIENTO DESECHOS SOLIDOS	1,000,000.00	
11-06-001-54200-11	ELECTRIFICACION		1,000,000.00



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2937, 2785-1303, Fax 2785- 1236



La Honorable Corporación Municipal de Juticalpa, luego de haber analizado y discutido, aprobó por mayoría, el traspaso entre cuentas por un valor de 1,000,600.00 votando en contra abogado Leonardo Miguel Alvarado y la abogada Camila Elizabeth Pacheco.

La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad, la lotificación Prados Universitarios, de la empresa Hábitat y se le concede un plazo de 10 días, para que el propietario otorgue la escritura de compensación del pago de Derecho Municipal, por lo que entregará un terreno a favor de la Municipalidad de Juticalpa, con un valor superior a la adeuda, dejando sin dicho acuerdo, si dentro del plazo de 10 días a partir de esta fecha, miércoles 14 de diciembre, no se otorga el instrumento público correspondiente.

La Honorable Corporación Municipal, luego de haber analizado y discutido, Aprobó por unanimidad las siguientes lotificaciones: Eben Ezer, Villa Fortaleza, Villa Telica, Emmanuel, Ciudad Mujer, Monte Carmelo, Valle de Lepaguare y los Arcos.

La Honorable Corporación Municipal, luego de haber analizado y discutido, aprobó por unanimidad; el Acuerdo para el proceso de Transición y Traspaso del Gobierno Municipal. **CONSIDERANDO:** Que mediante elecciones realizadas el 28 de noviembre del presente año, se eligieron nuevas autoridades representativas del gobierno municipal, quienes serán las responsables de dirigir la próxima administración municipal. **CONSIDERANDO:** Que la elección de nuevas autoridades municipales es una oportunidad para afianzar los principios de democracia, transparencia y participación ciudadana que contempla la gestión municipal, particularmente durante el periodo de Transición y Traspaso de Gobiernos Municipales. **CONSIDERANDO:** Que es fundamental que la Corporación Municipal en funciones, brinde todas las facilidades y conocimientos específicos sobre la situación de la municipalidad, a las nuevas autoridades municipales. **CONSIDERANDO:** Que es necesario que el traspaso de mando de las autoridades municipales sea un proceso y un acto formal y ordenado, de forma que garantice la estabilidad en la municipalidad, inspire confianza a la población, el planteamiento de nuevos retos a quienes reciben y satisfacción a los que entregan, pero sobre todo que sea un ejercicio más, que afianza la autonomía del municipio.

POR TANTO, en uso de las facultades de que esta investida la Corporación Municipal y en aplicación a los artículos 12, 14 y 25 de la Ley de municipalidades vigente.

Cruz de Gracia

[Signature]

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

[Vertical list of signatures on the right margin]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-1037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



[Handwritten signature]



ACUERDAN:

PRIMERO: Declarar al periodo comprendido entre el día posterior a las elecciones generales al 25 de enero del 2022, como periodo de traspaso de mando a nuevas autoridades municipales. **SEGUNDO:** Instruir al Alcalde Municipal para conformar una Comisión Conjunta Transición y Traspaso, integrada con autoridades y personal de esta municipalidad, representantes debidamente acreditados por el Alcalde (sa) electo (a), representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal. **TERCERO:** Instruir al auditor (a) Interno (a) de esta municipalidad, para que, de acuerdo con el ordenamiento legal vigente, verifique la información que será suministrada por las distintas dependencias, a las autoridades entrantes, a fin de asegurar la veracidad de la misma y refrendar con su firma la información de carácter presupuestario contable. **CUARTO:** Instruir al Alcalde Municipal para que coordine la verificación física de los bienes muebles, con la participación del Alcalde electo representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el comisionado Municipal, acto que deberá ser constatado mediante acta levantada por la secretaria municipal. **QUINTO:** Hacer del conocimiento público el presente acuerdo municipal a los interesados y a las dependencias de esta municipalidad para su conocimiento y aplicación. **COMUNIQUESE.**

El Honorable Regidor Abogado Leonardo Miguel Alvarado, presentó la moción para que se reforme el Plan de Arbitrios en el **artículo 55, inciso 15:** Será requisito indispensable para la ratificación de los proyectos de lotificación, que el interesado entregue a la Alcaldía Municipal, la escritura pública del terreno correspondiente al 10% de área verde y equipamiento social, previamente consensuado con la Comisión de Lotificaciones el área destinada, como área verde y equipamiento social; estará concentrada en un lugar máximo dos lotificaciones y no deberá tener pendientes mayores al 15%, ni estar ubicada en lugares inundables, zanjas o lagunas; además de área verde, toda urbanización deberá tener áreas destinadas para la recreación y otras actividades propias de la convivencia humana, el terreno traspasado a la Alcaldía, será seleccionado en común acuerdo, entre la Alcaldía y el Urbanizador, previo a la aprobación de los planos de la urbanización; quedando entendido que prevalecerá en caso no haber acuerdo sobre la ubicación seleccionadas por la municipal y aquí se le agregaría el anexo que dice así: autorizar excepcionalmente la consolidación del terreno que corresponda a varias áreas verdes en un solo terreno, cuando se trate de varias lotificaciones de un solo dueño acrecentado el área Municipal con dichas consolidaciones, reforma realizada en la **Sesión Ordinaria N° 30 – 2021**, con fecha del día martes 14 de Diciembre del año 2021, la moción fue secundada por la abogada Camila Elizabeth Pacheco,

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



aprobada la moción por unanimidad, por la Honorable Corporación Municipal, siendo la misma de **aplicación inmediata**.

ESTUVO PRESENTE

asesor Legal abogado José María Alonzo y comisionado señor Juan Pablo Contreras.

12) CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo nada más que tratar, el señor Alcalde Municipal doctor Huniberto Madrid Zerón cerró la sesión, siendo las doce con cincuenta y dos minutos de la tarde.

HUNIBERTO MADRID ZERÓN

KARLA SUYAPA NÚÑEZ MENDOZA

CARLOS AGUSTÍN CARRASCO

FAUSTINO NOEL NAVARRO

JOSÉ CAYETANO FIGUEROA

HÉCTOR VIDAL CERRATO

MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ

CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA

NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR

BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ

LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ

LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA



[Handwritten signatures of the council members and the Mayor, corresponding to the names listed on the left.]